

**ACTA núm. 1. APERTURA SOBRES N.º 1
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTROS**

PRESIDENCIA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS : Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero
Pablo J. Lucena Hidalgo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
Gonzalo Ley Pérez, Técnico del Departamento de Operaciones Portuarias

SECRETARÍA Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 31 de julio de 2026 a las 09:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación de la “documentación previa” correspondiente al sobre nº 1 de las ofertas, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Control de plagas DDD (Desinfección, Desinsectación, Desratización) y prevención y control de legionelosis en los puertos de la provincia de Almería”, (expediente CONTR 2026 219531) con 2 lotes, n.º 1 Zona de Almería Levante y n.º 2 Zona de Almería Poniente.

Iniciada la sesión, se informa de la publicación de anuncio licitación en el perfil del contratante y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación, todas ellas a los dos lotes:

- LOKÍMICA S.A.
- ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.
- ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.
- AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S. L.
- TRATAMIENTOS Y CONSULTING S.L.U.

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas comprobándose que son correctas y completas.

Han declarado la condición de PYME todas las personas licitadoras a excepción de la empresa Anticimex 3D Sanidad Medioambiental, S.A.

Asimismo todas han declarado no estar vinculadas con otras entidades o no concurrir con empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA

Fdo.: Patricia Barrenas Padura.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	31/07/2026	
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBCE4KPD3KDZS34HVLQNUSKP2Q	PÁG. 1/1	